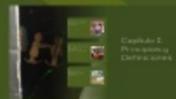


# Código de la Infancia y la Adolescencia en Colombia

Explorando los derechos y garantías de la infancia y adolescencia según la Ley 1098 de 2006 en Colombia.

## Libro II: Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

El sistema de responsabilidad penal para adolescentes en Colombia se basa en un enfoque punitivo en la práctica integral, buscando garantizar el bienestar y la rehabilitación de los adolescentes infractores, con el apoyo de expertos en el campo de la psicología, la pedagogía, la educación, la salud y el deporte, así como el apoyo de los servicios de salud que permitan a los adolescentes enfrentar adecuadamente su realidad.



## Título II: Garantía de Derechos y Prevención

Este título establece un estándar mínimo para asegurar que todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean protegidos y promovidos. A través de diversas medidas preventivas y punitivas, se busca evitar cualquier forma de violación de sus derechos, así como promover su bienestar, la seguridad y el desarrollo de su persona.



## Introducción

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es la entidad encargada de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia. Su misión es promover y proteger el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia, respondiendo a sus necesidades y promoviendo que trascendan su condición y dignidad.



# Introducción

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es la entidad encargada de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia. Su misión es promover y proteger el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia, asegurando un entorno familiar y comunitario que fomente su bienestar y dignidad.



Contexto Legal:  
Ley 1098 de 2006

# Contexto Legal: Ley 1098 de 2006

La Ley 1098 de 2006, conocida como el Código de la Infancia y la Adolescencia, busca garantizar el desarrollo pleno y armonioso de todos los niños, niñas y adolescentes en Colombia. Esta ley establece un marco normativo para la protección integral de sus derechos, fundamentándose en principios como el interés superior del menor, la no discriminación y la corresponsabilidad entre familia, sociedad y Estado.



## Definición de Protección Integral

La Protección Integral se entiende como el conjunto de principios, derechos y garantías que aseguran el desarrollo pleno de los niños, las niñas y los adolescentes, reconociéndolos como sujetos de derechos y promoviendo su bienestar en todos los aspectos de su vida.

## Importancia de la familia y la comunidad

La familia y la comunidad juegan un papel crucial en la protección integral de los niños y adolescentes, ya que son los primeros espacios donde se fomenta su desarrollo emocional, social y educativo. El apoyo y la cooperación de todos los miembros de la sociedad son fundamentales para garantizar sus derechos y bienestar.

## Principios rectores de la protección

Los principios rectores de la protección integral incluyen: el interés superior del niño, la no discriminación, la participación activa y el derecho a la vida y a un desarrollo pleno. Estos principios guían todas las acciones y políticas en favor de la infancia y adolescencia, asegurando que sus derechos sean siempre prioritarios.



# Libro I: La Protección Integral

# Definición de Protección Integral

La Protección Integral se entiende como el conjunto de principios, derechos y garantías que aseguran el desarrollo pleno de los niños, las niñas y los adolescentes, reconociéndolos como sujetos de derechos y promoviendo su bienestar en todos los aspectos de su vida.

# Importancia de la familia y la comunidad

La familia y la comunidad juegan un papel crucial en la protección integral de los niños y adolescentes, ya que son los primeros espacios donde se fomenta su desarrollo emocional, social y educativo. El apoyo y la cooperación de todos los miembros de la sociedad son fundamentales para garantizar sus derechos y bienestar.

# Principios rectores de la protección

Los principios rectores de la protección integral incluyen: el interés superior del niño, la no discriminación, la participación activa y el derecho a la vida y a un desarrollo pleno. Estos principios guían todas las acciones y políticas en favor de la infancia y adolescencia, asegurando que sus derechos sean siempre priorizados.



## Finalidad del Código

El Código de la Infancia y la Adolescencia tiene como finalidad garantizar el pleno y armonioso desarrollo de niños, niñas y adolescentes, promoviendo su crecimiento en un entorno familiar y comunitario que propicie la felicidad, el amor y la comprensión. Se reconoce la igualdad y dignidad humana como un principio fundamental, sin discriminación alguna.



## Sujetos titulares de derechos

Los sujetos titulares de derechos según este código son todas las personas menores de 18 años. Específicamente, se define que un niño o niña son aquellos de 0 a 12 años, y un adolescente son aquellos de 12 a 18 años. Se garantiza que todos los niños, niñas y adolescentes son considerados como sujetos de derechos, con la protección y atención que eso implica.



## Ámbito de aplicación

Este código se aplica a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en el territorio nacional, incluyendo a los nacionales en el exterior y aquellos con doble nacionalidad. La aplicación del código asegura que los derechos de la infancia sean protegidos de manera efectiva en todo contexto, promoviendo la igualdad y no discriminación.

# Título I: Disposiciones Generales





# Finalidad del Código

El Código de la Infancia y la Adolescencia tiene como finalidad garantizar el pleno y armonioso desarrollo de niños, niñas y adolescentes, promoviendo su crecimiento en un entorno familiar y comunitario que propicie la felicidad, el amor y la comprensión. Se reconoce la igualdad y dignidad humana como un principio fundamental, sin discriminación alguna.



# Sujetos titulares de derechos

Los sujetos titulares de derechos según este código son todas las personas menores de 18 años.

Específicamente, se define que un niño o niña son aquellos de 0 a 12 años, y un adolescente son aquellos de 12 a 18 años. Se garantiza que todos los niños, niñas y adolescentes son considerados como sujetos de derechos, con la protección y atención que eso implica.



# Ámbito de aplicación

Este código se aplica a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en el territorio nacional, incluyendo a los nacionales en el exterior y aquellos con doble nacionalidad. La aplicación del código asegura que los derechos de la infancia sean protegidos de manera efectiva en todo contexto, promoviendo la igualdad y no discriminación.

## Interés Superior del Niño

El interés superior del niño es el principio fundamental que guía todas las decisiones y acciones que se toman en relación con los menores. Este principio establece que, en cualquier situación que afecte a un niño, su bienestar y desarrollo deben ser la prioridad absoluta, garantizando así sus derechos y dignidad.



## Corresponsabilidad de la Familia, Sociedad y Estado

La corresponsabilidad implica que la familia, la sociedad y el Estado deben trabajar conjuntamente para garantizar los derechos de los niños. Cada actor tiene un rol específico y debe asumir sus responsabilidades, asegurando que se cumplan las normas de protección integral y que los niños reciban el apoyo necesario en su entorno.



## Protección Integral como Derecho

La protección integral es un derecho que garantiza que todos los niños, niñas y adolescentes reciban el apoyo necesario para su desarrollo pleno. Esto implica que deben contar con acceso a salud, educación, recreación y un ambiente seguro que les permita crecer en condiciones de dignidad y respeto.



# Capítulo I: Principios y Definiciones

# Interés Superior del Niño

El interés superior del niño es el principio fundamental que guía todas las decisiones y acciones que se tomen en relación con los menores. Este principio establece que, en cualquier situación que afecte a un niño, su bienestar y desarrollo deben ser la prioridad absoluta, garantizando así sus derechos y dignidad.



# Corresponsabilidad de la Familia, Sociedad y Estado

La corresponsabilidad implica que la familia, la sociedad y el Estado deben trabajar conjuntamente para garantizar los derechos de los niños. Cada actor tiene un rol específico y debe asumir sus responsabilidades, asegurando que se cumplan las normas de protección integral y que los niños reciban el apoyo necesario en su entorno.



# Protección Integral como Derecho

La protección integral es un derecho que garantiza que todos los niños, niñas y adolescentes reciban el apoyo necesario para su desarrollo pleno. Esto implica que deben contar con acceso a salud, educación, recreación y un ambiente seguro que les permita crecer en condiciones de dignidad y respeto.



## Derecho a la vida y calidad de vida

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a vivir en condiciones que aseguren su dignidad, bienestar y desarrollo integral. Esto incluye el acceso a servicios básicos como alimentación, salud y un ambiente saludable que fomente su crecimiento y felicidad.

## Derecho a la integridad personal

La integridad personal de los menores es un derecho fundamental que protege a los niños y adolescentes de cualquier forma de abuso, maltrato o violencia. Es deber del Estado y la sociedad garantizar que crezcan en un ambiente seguro y libre de agresiones.

## Derecho a la educación y salud

Todos los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a recibir educación gratuita y de calidad, así como a acceder a atención en salud integral. Estos derechos son fundamentales para su desarrollo físico, mental y social, y deben ser garantizados por el Estado.



# Capítulo II: Derechos y Libertades

# Derecho a la vida y calidad de vida

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a vivir en condiciones que aseguren su dignidad, bienestar y desarrollo integral. Esto incluye el acceso a servicios básicos como alimentación, salud y un ambiente saludable que fomente su crecimiento y felicidad.

# Derecho a la integridad personal

La integridad personal de los menores es un derecho fundamental que protege a los niños y adolescentes de cualquier forma de abuso, maltrato o violencia. Es deber del Estado y la sociedad garantizar que crezcan en un ambiente seguro y libre de agresiones.

# Derecho a la educación y salud

Todos los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a recibir educación gratuita y de calidad, así como a acceder a atención en salud integral. Estos derechos son fundamentales para su desarrollo físico, mental y social, y deben ser garantizados por el Estado.

# Título II: Garantía de Derechos y Prevención

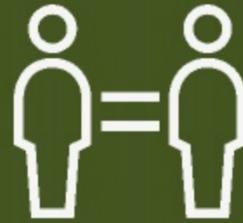
Este título establece un marco normativo para asegurar que todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean protegidos y promovidos. A través de diversas medidas preventivas y correctivas, se busca evitar cualquier forma de vulneración a sus derechos, enfatizando la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en su bienestar.



Capítulo I:  
Obligaciones de la  
Familia, la Sociedad y  
el Estado



Proteger a niños y adolescentes



Promover igualdad de derechos



Colaborar en educación y salud



## Proceso de Restablecimiento de Derechos

El proceso de restablecimiento de derechos se inicia cuando se identifica una amenaza o vulneración de los derechos de un niño, niña o adolescente. Este proceso busca garantizar su integridad y bienestar, asegurando que se tomen las acciones pertinentes para restablecer sus derechos de manera efectiva y oportuna.



## Medidas Administrativas y Judiciales

Las medidas administrativas incluyen acciones como la amonestación, la ubicación en hogares de paso y la atención especializada. Por otro lado, las medidas judiciales pueden implicar decisiones de la autoridad competente en relación con la custodia, la adopción y otras acciones legales que aseguren la protección de los derechos vulnerados.



## Importancia de la Intervención del Estado

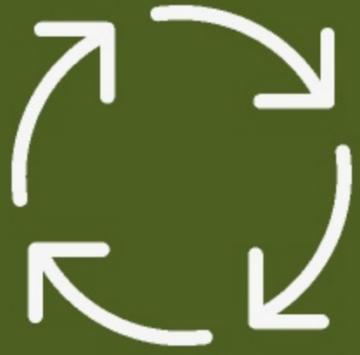
La intervención del Estado es crucial para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Esto implica no solo la acción directa de entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, sino también la colaboración de otros organismos y la sociedad civil para garantizar la protección y el restablecimiento de sus derechos.

## Capítulo II: Medidas de Restablecimiento de los Derechos

# LEY 1098 DE 2006

# INFANCIA Y ADOLESCENCIA





# Proceso de Restablecimiento de Derechos

El proceso de restablecimiento de derechos se inicia cuando se identifica una amenaza o vulneración de los derechos de un niño, niña o adolescente. Este proceso busca garantizar su integridad y bienestar, asegurando que se tomen las acciones pertinentes para restablecer sus derechos de manera efectiva y oportuna.



# Medidas Administrativas y Judiciales

Las medidas administrativas incluyen acciones como la amonestación, la ubicación en hogares de paso y la atención especializada. Por otro lado, las medidas judiciales pueden implicar decisiones de la autoridad competente en relación con la custodia, la adopción y otras acciones legales que aseguren la protección de los derechos vulnerados.



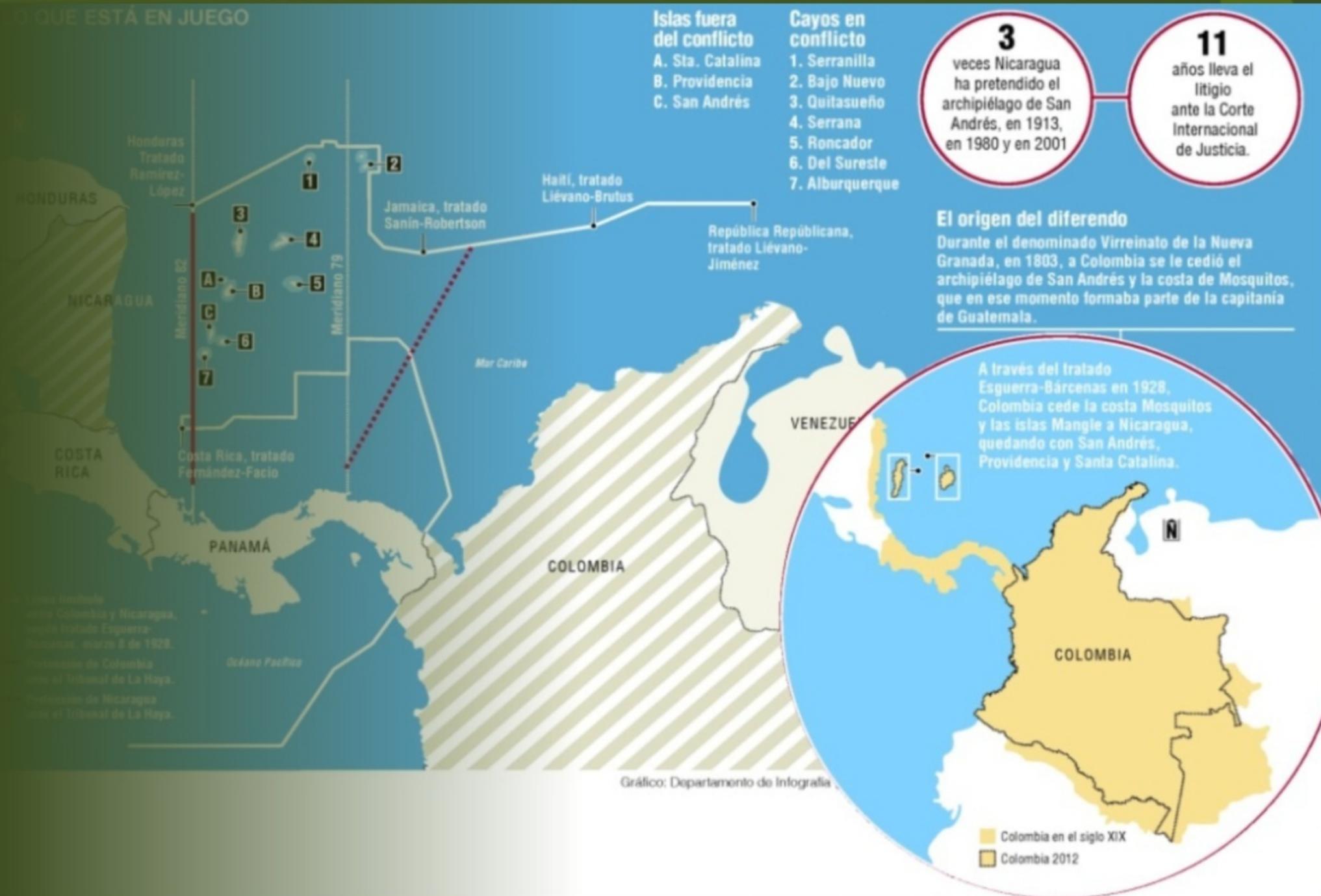
# Importancia de la Intervención del Estado

La intervención del Estado es crucial para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Esto implica no solo la acción directa de entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, sino también la colaboración de otros organismos y la sociedad civil para garantizar la protección y el restablecimiento de sus derechos.

# Libro II: Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

El sistema de responsabilidad penal para adolescentes en Colombia se basa en un enfoque pedagógico y en la protección integral, buscando garantizar el bienestar y la rehabilitación de los jóvenes infractores. Este enfoque se orienta hacia la reintegración social, evitando la criminalización y propiciando el desarrollo de habilidades que permitan a los adolescentes reinsertarse adecuadamente en la sociedad.

## ¿QUÉ ESTÁ EN JUEGO



# Código de la Infancia y la Adolescencia en Colombia

Explorando los derechos y garantías de la infancia y adolescencia según la Ley 1098 de 2006 en Colombia.

## Libro II: Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

El sistema de responsabilidad penal para adolescentes en Colombia es basado en un enfoque punitivo en la práctica integral, buscando garantizar el bienestar y la rehabilitación de los adolescentes infractores, con el apoyo de expertos en la investigación social, jurídica, psicológica y pedagógica, y el desarrollo de programas de desarrollo de habilidades que permitan a los adolescentes reintegrarse adecuadamente en la sociedad.



# Llévatela contigo. Consúltala cuando quieras.

¿Te has perdido algo? ¿Quieres saber más?  
Escanea o haz clic para abrir la presentación. En  
cualquier momento y desde cualquier lugar.

[Ver presentación](#)

